



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 145-2022-R

Lambayeque, 01 de marzo del 2022

#### VISTO:

El Oficio N°188-2022-DGA-UNPRG/VIRTUAL, presentado por el Director General de Administración, solicitando aprobación Anexo N° 06: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N° 00001(Expediente N° 884-2022-SG).

#### CONSIDERANDO

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley Universitaria y las demás normas aplicables.

Que, artículo 27°- Modificaciones al CMN, de la Directiva N°0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01, señala que:

- 27.1 Luego de aprobado el CMN, este puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal, en concordancia con los criterios establecidos en la PMBSO y la disponibilidad presupuestaria de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 27.2 Las modificaciones al CMN son solicitadas por el Área usuaria, teniendo en cuenta el Anexo N° 05 de la Directiva. Dichas modificaciones se realizan durante la ejecución del CMN con la finalidad de realizar la inclusión y/o exclusión de sus necesidades.
- 27.3 Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.
- 27.4 En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la CAP, quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.
- 27.5 La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.
- 27.6 Para iniciar el proceso de contratación de aquellos bienes, servicios y obras que se identifiquen de manera posterior a la aprobación del CMN, la Entidad del Sector Público u organización de la entidad cuenta con la aprobación de la modificación correspondiente.

Que, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, a través del Oficio N° 300-2022-Virtual/DGA/UA, remite al Director General de Administración, el Anexo N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00001, para su aprobación, de conformidad con el artículo 27° de la Directiva N°0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras".



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 145-2022-R

Lambayeque, 01 de marzo del 2022

Que, el Director General de Administración, mediante Oficio N° 188-2022-DGA-UNPRG/VIRTUAL, de fecha 28 de febrero de 2022, en atención al Oficio N° 300-2022-Virtual/DGA/UA, solicita el acto resolutorio que apruebe el Anexo N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00001, de conformidad con el artículo 27° de la Directiva N°0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras".

Que, en uso de las atribuciones que confieren al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad.

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar el Anexo N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00001; que, en anexo, forma parte de la presente resolución.

**Artículo 2°.-** Dar a conocer la presente resolución a la Dirección General de Administración, Unidad de Abastecimiento, Órgano de Control Institucional, demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**Dr. FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO**  
Secretario General (e)



**Dr. CÉSAR AUGUSTO CARDOSO MONTOYA**  
Rector (e)

stn

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00001**

Entidad u Organización de la Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
 Nro de identificación : UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
									CMVN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
01	9/01/2022	00001	FACULTAD DE ENFERMERIA	071100380279	Servicio de apoyo administrativo	2.3.27.14.98	3,000.00	Servicio			1	3,000.00		
02	11/02/2022	00001	VICERECTORADO ACADEMICO	870500030095	Servicio internet Via Chip	2.3.2.2.2.3	373,905.00	Servicio			1	373,905.00		
03	17/02/2022	00001	UNIDAD DE CONTABILIDAD	60350001002	Mantenimiento correctivo de Fotocopiadora	2.3.2.4.7.1	2,370.00	Servicio			1	2,370.00		
04	18/02/2022	00002	FACULTAD DE ENFERMERIA	71100380279	Servicio de docencia	2.3.2.9.1.1	118,918.00	Servicio			1	118,918.00		
05	18/02/2022	00001	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	071100386761	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	2.3.27.14.98	18,000.00	Servicio			1	18,000.00		
06	18/02/2022	00001	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	210100010799	SERVICIO DE ASISTENCIA EN SERVICIOS GENERALES	2.3.27.14.98	9,000.00	Servicio			1	9,000.00		
07	18/02/2022	00001	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	071100386761	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE SERVICIOS GENERALES	2.3.27.14.98	15,000.00	Servicio			1	15,000.00		
08	18/02/2022	00001	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	071100386761	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE SERVICIOS GENERALES	2.3.27.14.98	20,000.00	Servicio			1	20,000.00		
09	18/02/2022	00001	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	210100010194	SERVICIO DE APOYO EN PROYECTOS	2.3.27.14.98	12,000.00	Servicio			1	12,000.00		
10	18/02/2022	00001	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	110500090024	SERVICIO DE ALBAÑILERIA	2.3.27.14.98	36,000.00	Servicio			1	36,000.00		
11	18/02/2022	00001	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	071100380574	SERVICIO DE APOYO EN ELECTRICIDAD	2.3.27.14.98	9,000.00	Servicio			1	9,000.00		
12	18/02/2022	00001	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	071100380605	SERVICIO DE APOYO EN GASIFERIA	2.3.27.14.98	18,000.00	Servicio			1	18,000.00		
13	18/02/2022	00001	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	110500100004	SERVICIO DE CARPINTERIA METALICA	2.3.27.14.98	9,000.00	Servicio			1	9,000.00		
14	18/02/2022	00001	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	110500100003	SERVICIO DE CARPINTERIA	2.3.27.14.98	18,000.00	Servicio			1	18,000.00		
15	18/02/2022	00001	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1701000031072	SERVICIO DE APOYO EN EL DESARROLLO Y/O ELABORACION	2.3.27.14.98	5,000.00	Servicio			1	5,000.00		
16	18/02/2022	00001	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1701000031072	SERVICIO DE APOYO EN EL DESARROLLO Y/O ELABORACION	2.3.27.14.98	15,000.00	Servicio			1	15,000.00		
17	18/02/2022	00001	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	210100010080	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	2.3.27.14.98	6,000.00	Servicio			1	6,000.00		
18	18/02/2022	00001	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1701000031072	SERVICIO DE APOYO EN EL DESARROLLO Y/O ELABORACION	2.3.27.14.98	10,500.00	Servicio			1	10,500.00		
19	18/02/2022	00001	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1701000031072	SERVICIO DE APOYO EN EL DESARROLLO Y/O ELABORACION	2.3.27.14.98	10,500.00	Servicio			1	10,500.00		
20	18/02/2022	00001	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	353900010002	ALCOHOL ETILICO DE 50º X 1 LT	2.3.1.8.2.1	7.00	Unidad			1000	7,000.00		
21	21/02/2022	00001	Transferencia Tecnológica	541100014060	LIBRO METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION - EYSSAUTIER	2.3.1.9.1.1	110,750,000	UNIDAD	96	10,632.00	96	10,632.00		
22	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	541100017445	LIBRO INVESTIGACION EDUCATIVA	2.3.1.9.1.1	5,227,400	UNIDAD	180	940.93	180	940.93		
23	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	541100017459	LIBRO NUEVA GUIA PARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA	2.3.1.9.1.1	25,670,000	UNIDAD	210	5,390.70	210	5,390.70		

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
 SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
 SECRETARIA GENERAL  
 UNPRG

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00001**

Entidad u Organización de la Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
 Nro de Identificación : UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CMN (Información actual)			CANTIDAD Y/O VALORES			
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Inclusión
24	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	541100050041	LIBRO PLAN ESTRATEGICO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	2.3.1 9.1 1	2.730000	UNIDAD	597	1,629.81	597	1,629.81			
25	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	541100053414	LIBRO INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	2.3.1 9.1 1	92.700000	UNIDAD	92	8,528.40	92	8,528.40			
26	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	545000020575	REVISTA DE INVESTIGACION CIENTIFICA CIENCIA, TECNOLOGIA Y HUMANIDADES	2.3.1 9.1 1	8.496000	UNIDAD	180	1,529.28	180	1,529.28			
27	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	646100050217	DISPENSADOR PARA JABON LIQUIDO DE PLASTICO PARA 1 L	2.3.1 9.1 2	59.000000	UNIDAD	4	236.00	4	236.00			
28	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	710300050155	ETIQUETA AUTOADHESIVA 2 1/2 in X 1 in X 1000	2.3.1 9.1 2	1.000000	UNIDAD	17	17.00	17	17.00			
29	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	710300050244	ETIQUETA AUTOADHESIVA 3 in X 1 in X 100 DE COLORES	2.3.1 9.1 2	1.000000	UNIDAD	10	10.00	10	10.00			
30	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	710600070036	PIONER CON 2 ANILLOS TAMAÑO A4 PARA 450 HOJAS	2.3.1 9.1 2	10.620000	UNIDAD	15	159.30	15	159.30			
31	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	710600070038	PIONER CON 2 ANILLOS TAMAÑO A4 PARA 250 HOJAS	2.3.1 9.1 2	12.909200	UNIDAD	56	722.92	56	722.92			
32	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	715000140010	PORTA LAPICERO ACRILICO TIPO VASO	2.3.1 9.1 2	1.911600	UNIDAD	1	1.91	1	1.91			
33	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	715000140018	PORTA LAPICERO ACRILICO TIPO CUBO	2.3.1 9.1 2	1.805400	UNIDAD	5	9.03	5	9.03			
34	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	715000300021	DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA DE 1/2 in X 7 1/2 yd	2.3.1 9.1 2	9.322000	UNIDAD	8	74.58	8	74.58			
35	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	715000320026	CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL DE METAL	2.3.1 9.1 2	1.062000	UNIDAD	5	5.31	5	5.31			
36	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	716000060375	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA	2.3.1 9.1 2	2.537000	EMP X 25	34	86.26	34	86.26			



**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00001**

Entidad u Organización de la Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
 Nro de identificación : UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CMN (Información actual)			CANTIDAD Y/O VALORES		
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
37	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	716000060379	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA MEDIANA	2.3.1 9.1 2	1.100000	UNIDAD	20	22.00	20	22.00		
38	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	716000060382	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA FINA	2.3.1 9.1 2	1.060000	UNIDAD	20	21.20	20	21.20		
39	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	716000060384	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA REDONDA	2.3.1 9.1 2	2.000000	UNIDAD	20	40.00	20	40.00		
40	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	717200060046	PAPEL CARBON TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL	2.3.1 9.1 2	12.500000	CIENTO	5	62.50	5	62.50		
41	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	717200060047	PAPEL CARBON TAMAÑO OFICIO COLOR NEGRO	2.3.1 9.1 2	12.283800	CIENTO	5	61.42	5	61.42		
42	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	717200100063	PAPEL PERIODICO 60 G TAMAÑO OFICIO.	2.3.1 9.1 2	11.600000	MILLAR	10	116.00	10	116.00		
43	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	717200100081	PAPEL PERIODICO 48.8 G TAMAÑO A4	2.3.1 9.1 2	7.670000	EMP X 500	10	76.70	10	76.70		
44	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	717200100082	PAPEL PERIODICO 48.8 g TAMAÑO OFICIO	2.3.1 9.1 2	7.705400	EMP X 500	37	285.10	37	285.10		
45	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	717200140004	LIBRO DE ACTAS DE 400 FOLIOS	2.3.1 9.1 2	8.142000	UNIDAD	10	81.42	10	81.42		
46	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	717200250095	PAPEL FINO 180 g TAMAÑO A4.	2.3.1 9.1 2	35.990000	CIENTO	18	647.82	18	647.82		
47	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	717200250136	PAPEL FINO 250 g DE 70 cm X 1.00 m COLOR BLANCO	2.3.1 9.1 2	486.160000	CIENTO	9	4,375.44	9	4,375.44		
48	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	717200250152	PAPEL FINO 260 g DE 70 cm X 100 cm COLOR RAL 1015	2.3.1 9.1 2	6.000000	UNIDAD	10	60.00	10	60.00		
49	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	717200350039	PAPEL COUCHE BRILLANTE 115 G DE 69 CM X 89 CM	2.3.1 9.1 2	154.190600	EMP X 500	9	1,387.72	9	1,387.72		



**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00001**

Entidad u Organización de la Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
 Nro de Identificación : UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CMN (Información actual)			CANTIDAD Y/O VALORES		
									Cantidad Total	Valor Total	EXCLUSION		INCLUSION	
											Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
50	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	717200370003	PAPEL CONTINUO TIPO CONSOLA 56 g DE 14 7/8 in X 11 in X 3	2.3.1 9.1 2	80.600000	UNIDAD	9	725.40	9	725.40		
51	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	717300050008	CARTULINA DE HILO 180 G TAMAÑO A4	2.3.1 9.1 2	0.500000	UNIDAD	460	230.00	460	230.00		
52	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	717300050013	CARTULINA DE HILO 180 g DE 70 cm X 1 m COLOR BLANCO	2.3.1 9.1 2	121.316000	CIENTO	4	485.26	4	485.26		
53	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	717300060010	CARTULINA TIPO OPALINA 180 g DE 70 cm X 1 m	2.3.1 9.1 2	125.500000	CIENTO	2	251.00	2	251.00		
54	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	717300060016	CARTULINA TIPO OPALINA 180 G DE 50 CM X 65 CM	2.3.1 9.1 2	125.500000	CIENTO	6	753.00	6	753.00		
55	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	718500010022	ALFILER DE METAL X 50 g	2.3.1 9.1 2	0.840000	UNIDAD	22	18.48	22	18.48		
56	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	718500060001	CHINCHE CON CABEZA DE COLORES X 100	2.3.1 9.1 2	1.274400	UNIDAD	6	7.65	6	7.65		
57	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	737000010027	COLA SINTETICA.	2.3.1 9.1 2	9.000000	KLG	4	36.00	4	36.00		
58	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	070100020213	CONSULTORIA PARA EVALUACION Y ANALISIS INTEGRAL DE LA GESTION, PROCESOS, NORMATIVA, CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS DE GERENCIA	2.3.2 7.3 2	2,500.00	SERVICIO		2,500.00		2,500.00		
59	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	070100020012	ASESORIA EN ASPECTOS JURIDICOS ADMINISTRATIVOS	2.3.2 7.11 99	1,500.00	SERVICIO		1,500.00		1,500.00		
60	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	070100163286	ASESORIA EN PROPIEDAD INTELECTUAL	2.3.2 7.11 99	1,500.00	SERVICIO		1,500.00		1,500.00		
61	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	170100031072	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE GESTION DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	2.3.2 7.11 99	2,386.00	SERVICIO		2,386.00		2,386.00		



**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00001**

Entidad u Organización de la Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
 Nro de Identificación : UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES						
									CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION		
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	
62	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	352000014299	SEMINARIO EVALUACION DEL POTENCIAL INNOVADOR EN TESIS	2.3.27.10.1	2,000.00	SERVICIO					1		2,000.00
63	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	352000014298	SEMINARIO DERECHO DE AUTOR Y REGISTRO DE PATENTES	2.3.27.10.1	4,000.00	SERVICIO					1		4,000.00
64	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	352000014297	SEMINARIO TALLER DISEÑO Y FORMULACION DE CONVENIOS, DIRECTIVAS Y REGLAMENTOS EN INNOVACION, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXPLOTACION DE INVENTOS.Y.DERECHOS DE AUTOR	2.3.27.10.1	3,000.00	SERVICIO					1		3,000.00
65	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	352000014296	CAPACTACION OFERTA Y DEMANDA DE INNOVACION	2.3.27.10.1	2,000.00	SERVICIO					1		2,000.00
66	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	352000014294	CAPACITACION METODOLOGIA DE INVESTIGACION TECNOLÓGICA	2.3.27.10.1	1,000.00	SERVICIO					1		1,000.00
67	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	352000014293	CAPACITACION CERTIFICACION DE PROCESOS DE INVESTIGACION	2.3.27.10.1	5,000.00	SERVICIO					1		5,000.00
68	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	352000014292	CAPACITACION INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	2.3.27.10.1	2,000.00	SERVICIO					1		2,000.00
69	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	352000014291	CAPACITACION ESTADO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA	2.3.27.10.1	2,000.00	SERVICIO					1		2,000.00
70	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	352000014290	CAPACITACION TIC REDACCION Y PUBLICACION DE ARTICULOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS	2.3.27.10.1	6,221.00	SERVICIO					1		6,221.00
71	21/02/2022	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	352000014289	CAPACITACION EN REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL: MODULOS BUSQUEDA DE ANTECEDENTES TECNOLOGICOS IDENTIFICACION DE MATERIAL PATENTABLE ELABORACION	2.3.27.10.1	4,000.00	SERVICIO					1		4,000.00



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00001

Entidad u Organización de la Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
 Nro de Identificación : UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
									CMN (Información actual)		EXCLUSION	
									Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
72	21/02/2021	00001	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	352000014295	CAPACITACION DISEÑO Y DESARROLLO DE PROTOTIPOS Y PRODUCTOS DE INNOVACIÓN TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y	2.3.27.31	16,491.00	SERVICIO			1	16,491.00
73	22/02/2022	00001	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	210100010080	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	2.3.2.7.14.98	24,000.00	SERVICIO			1	24,000.00
74	22/02/2022	00001	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	071100383967	SERVICIO TECNICO DE LABORATORIO	2.3.2.7.14.98	22,000.00	SERVICIO			1	22,000.00
75	22/02/2022	00001	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	210100010080	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	2.3.2.7.14.98	24,000.00	SERVICIO			1	24,000.00
76	25/02/2022	00001	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	07.11.0043.1633	SERVICIO ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y EL SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	23.27.14.98	29,250.00	SERVICIO			1	29,250.00
77	25/02/2022	00001	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	07.11.0038.2649	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ELABORACION DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION Y GESTION DE PROCESOS DE SELECCION	23.27.14.98	75,200.00	SERVICIO			1	75,200.00
78	25/02/2022	00001	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	07.11.0038.2888	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION DE CONTRATACIONES PUBLICAS	23.27.14.98	32,500.00	SERVICIO			1	32,500.00
79	25/02/2022	00001	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	60.35.000100.84	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA, IMPRESORA, SCANNER	23.24.71	1,480.00	SERVICIO			1	1,480.00
80	25/02/2022	00001	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	60.35.000100.84	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA, IMPRESORA, SCANNER	23.24.71	4,545.00	SERVICIO			1	4,545.00





**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00001**

Entidad u Organización de la Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
 Nro de identificación : UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

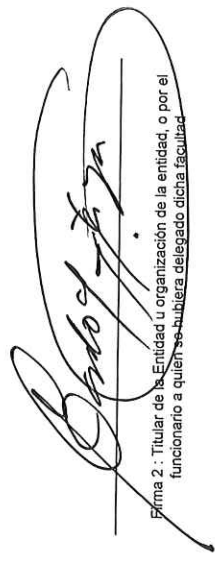
N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
									CMIN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Total General en S/.									47,603.52	47,603.52		47,603.52		976,880.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
- 2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
- 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

.....  
**Juan F. Yañez Vallejos**  
 JEFE: UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP



Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad